

Murcia Alta Velocidad licita la redacción del proyecto de Urbanización del Plan Especial Estación del Carmen

Supone la reordenación urbanística de los espacios ferroviarios y adyacentes en una superficie superior a 207 mil metros cuadrados

La aprobación del proyecto de urbanización es un paso fundamental y necesario para el desarrollo de las actuaciones

Murcia, 20 de noviembre de 2009. La sociedad Murcia Alta Velocidad, S.A., con la publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (D.O.U.E.) de fecha 14/11/2009, inicia la licitación del contrato de servicios para la redacción del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación Única del Plan Especial PC Mc-10, "Estación del Carmen" de Murcia, por un importe total de 364.820 euros y un plazo de ejecución de cuatro meses.

La redacción del proyecto y su aprobación por el Ayuntamiento de Murcia es el paso previo y necesario para la posterior licitación y ejecución de las obras de urbanización del ámbito de actuación del Plan Especial, las cuales se realizarán en coordinación con las obras ferroviarias y de integración urbana.

El Consejo de Administración del pasado 26 de junio encomendó a la sociedad Murcia Alta Velocidad la redacción y posterior ejecución de la urbanización del ámbito. Esta actuación se ha podido licitar una vez que el Ayuntamiento de Murcia, en su Junta de Gobierno celebrada el 4 de noviembre, aprobara inicialmente el Plan Especial y el Programa de Actuación Urbanística.

La sociedad Murcia Alta Velocidad nace a raíz del convenio firmado entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Murcia y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), para la remodelación de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia, que permitirá la entrada de la alta velocidad en la ciudad y, por consiguiente, contempla una reforma para la mejora urbanística del entorno ferroviario.

Plan de actuación

El ámbito de actuación afecta a 207.229 m² de superficie, cuya ordenación diferencia dos. Uno de ello, al norte, abarca la gran parcela de 16.594 m² destinada a uso ferroviario, junto a la que se disponen los usos terciarios (oficinas y hotelero); el otro corresponde a la gran manzana residencial situada al sur.

La ordenación prevista en el plan especial asigna 161.000 m² a uso residencial y permitirán la construcción de aproximadamente 1.400 viviendas, de las cuales el 20% de protección pública, es decir, 300 viviendas de protección pública. Además se crearán 40.300 m² de zonas verdes, 19.535 m² de equipamientos de locales y de la estación intermodal, mientras 121.236 m² se reservarán para viario. Asimismo, se construirá un gran aparcamiento bajo rasante que dará servicio a las necesidades de la nueva estación.

Sociedad Murcia Alta Velocidad para la integración del ferrocarril en la ciudad

La Sociedad se constituye con el fin de facilitar la coordinación de las actuaciones correspondientes al desarrollo de la actuación ferroviaria y a la transformación urbanística derivada de las obras, cuyo objetivo fundamental es la financiación de parte de las actuaciones previstas, así como la gestión del desarrollo urbanístico y de la ejecución de las obras de infraestructura urbana relativas a los terrenos liberados en dichos entornos.

En la **ciudad de Murcia** se contemplan las siguientes actuaciones dentro del convenio:

- La integración de los accesos ferroviarios en la ciudad de Murcia, que incluye el soterramiento del pasillo ferroviario actual, entre la futura Ronda de Barriomar y el inicio de la nueva variante de acceso a la ciudad de Murcia (Variante de Reguerón) en la zona de Los Dolores.
- La sustitución de la actual Estación de Murcia - El Carmen por una nueva estación intermodal, para la potenciación de la intermodalidad, que comprende la construcción de los elementos funcionales comunes de la estación ferroviaria y de la estación de autobuses, sin perjuicio de la asignación de espacios propios que corresponda a cada terminal.
- La depresión del pasillo ferroviario a la cota del tramo soterrado entre la futura ronda de Barriomar y el núcleo urbano de Nonduermas.
- El soterramiento de un tramo de unos 500 metros en el núcleo de Nonduermas.

http://www.murciaaltavelocidad.es/index2.php?s=actuaciones&f=actuaciones_urbanisticas



Unidad de Actuación Única del Plan Especial PC Mc-10, Estación del Carmen de Murcia